

RESUMEN DE LA REUNIÓN ENTRE LA CONCEJALIA DE RRHH Y LAS SECCIONES SINDICALES EL 14-04-2020

I
N
F
O
R
M
A

- ✓ CCOO lleva insistiendo desde la reunión del 30 de marzo, en la posibilidad de habilitar desde el Excmo. Ayuntamiento, un sistema para aportaciones/donaciones voluntarias de trabajadores y trabajadoras para combatir el coronavirus. Por fin nos responden, para que lo hagamos de forma personal/individual, donde cada uno decida; ya que existen organizaciones, como Cruz Roja, Médicos sin Fronteras, Cáritas, etc., etc...
- ✓ Desde CCOO preguntamos sobre si disponía el Excmo. Ayuntamiento de los datos de cómo está afectando la pandemia por distritos. Lo que sería de gran utilidad operativamente, ya que nuestra ciudad está a un nivel de contagio muy por encima de otros municipios. No disponen de datos, ni siquiera de otras fuentes.
- ✓ CCOO insiste en 4 puntos fundamentales, y es la base del escrito que se ha remitido al Excmo. Sr. Alcalde, donde planteamos:
 1. La obligación de consultar, por parte del Excmo. Ayuntamiento y dar participación a los trabajadores a través de sus representantes sindicales, tanto para temas de Salud y Prevención, como de organización del trabajo. **No se está haciendo.**
 2. El retorno paulatino a la actividad, con procesos de participación y acuerdos con los representantes de los trabajadores y trabajadoras. **No se está haciendo.**
 3. Aplicación de las pruebas médicas pertinentes (PCR y serológico) en los colectivos más afectados, como policía, BML, y a todos y todas los/as que se vayan incorporando a sus puestos de trabajo. Les dimos datos ilustrativos de otros municipios y de laboratorios donde los están realizando; como Torrejón de Ardoz. **No se está haciendo.**
 4. Reuniones del Comité de Seguridad y Salud para garantizar los protocolos de seguridad. **Por fin se hace la primera, tras pasar 1 mes del estado de alarma.**

Por ejemplo, nos informan que ésta misma semana se incorporan 27 compañeros y compañeras del PMS y no tenemos conocimiento, ni se ha informado a los representantes sindicales de los trabajadores/as. **¿Dónde se incorporan y en qué condiciones?**

- ✓ Desde CCOO, volvemos a recordar que se debe aplicar la regulación sobre los Trabajadores con Especial Sensibilidad (TES) y con la información debida a trabajadores/as y protocolo a seguir.
- ✓ En los dos temas planteados por CCOO, sobre el colectivo de la policía de tipo laboral, parece que ya van a regularizar los nombramientos de los agentes pendientes, está hecho ya el decreto, así como los abonos de los haberes pendientes, como el plus de dedicación especial, pendiente desde el año 2018. Como siempre, a expensas de los informes pertinentes de Intervención, al menos eso nos comunican.

Otros asuntos, como el permiso retribuido, se mantienen en la postura de que sea *a recuperar*.

A las cuestiones sobre Seguridad y Salud, que desde CCOO planteamos, nos remiten a la reunión convocada para el próximo día 17 de abril del Comité de Seguridad y Salud. Esperamos que a partir de ese momento se garanticen los protocolos de seguridad y salud para las incorporaciones y de colectivos que mantienen su actividad laboral.

Fco. Javier Tello Rodríguez
Secretario General de la Sección Sindical de CCOO